Boletín Núm.138/13
Guadalajara, Jalisco, 23 de julio de 2013

Palabras del presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco, Felipe de Jesús Álvarez Cibrián, en el marco de la Firma de Convenio de Colaboración con el Ayuntamiento de Poncitlán.

Saludo y agradezco, desde luego, la cortesía al señor presidente municipal de Poncitlán, al licenciado Víctor Carrillo Muñoz; igualmente la cortesía de estarnos acompañando como testigo de honor, el presidente municipal de Chapala, el ingeniero Joaquín Huerta Barrios; agradecerles a todos los líderes de este municipio, los delegados municipales, las autoridades de esta comunidad de Mezcala, a los medios de comunicación, a los distintos líderes de organismos de la sociedad civil, a mis compañeros consejeros ciudadanos de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, que están muy comprometidos con estar generando todas esas directrices y lineamientos de actuación que la Comisión Estatal de Derechos Humanos debe seguir para cada una de sus acciones. Ellos están muy comprometidos con todos estos temas. Le agradezco al maestro Arturo Faister Díaz su presencia; mi consejero, al licenciado Óscar Hugo Rodríguez Ceja, consejero ciudadano; a mis compañeros directivos de la Comisión que también hacen el viaje.

Quiero decirles que hoy ya hemos iniciado un proceso de capacitación en el municipio de Poncitlán. Cada uno de los municipios tiene distintas problemáticas, tiene distintas necesidades y son distintos los temas, los rezagos que se deben abordar y que se deben estar trabajando, para poderle dar solución.

Nosotros, hoy que iniciamos ya este proceso de capacitación, se enfoca especialmente en preparar, en capacitar a todos los policías, a todos los servidores públicos de este gobierno municipal, con el ánimo de que tengan las herramientas necesarias para poder dar el trato humano y de respetar la dignidad, pero también la seguridad y también los derechos de los terceros.

Creo que es importante empezar por generar una verdadera cultura del respeto de los derechos humanos, en donde toda persona desde luego tiene que ser respetada en su derecho de asociarse, de reunirse, también de manifestarse, pero lo deben de hacer siempre como lo marca la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 6º y 9º que consagran estos dos derechos humanos: el de manifestarse, el de expresar las ideas y el de reunirse, dice la Constitución Política que se deben de observar seis limitantes.

Toda persona que ejerza ese derecho lo debe de hacer responsablemente y no puede excederse de que la manifestación sea pacífica, sea lícita, no altere el orden público no atente contra la moral, no afecte derechos de terceros y no se cometan delitos.

Dentro de todo eso, claro que es un proceso complejo, complejo para ciertas comunidades de esta zona donde tradicionalmente se ha aprendido a base del coraje, de la tenacidad, muchas veces de la resistencia. Aquí hay una historia muy importante desde luego en esta isla de Mezcala, isla del Presidio, se llevó a cabo una resistencia en la guerra de Independencia por ahí en 1915 donde todavía estaban las últimas resistencias y en ese sentido los españoles aquí no pudieron vencer a los indígenas originarios de estas tierras.

Bueno, es tradicional que aquí se caracteriza por ser gente bastante fuerte, de bastante carácter, de bastante trabajo, pero también gente de bien y gente que hay que trasmitirle la cultura de los derechos humanos, para que se pueda preservar la paz social,

para que en estas comunidades en estas tierras, en sus dificultades como en todos los municipios, pueda prevalecer el orden público, pueda prevalecer el respeto al Estado constitucional y democrático de derecho, que es algo muy importante; la observancia de la legalidad, pero desde luego, el trabajo y el respeto que debe prevalecer de parte de las autoridades a la sociedad.

Esa es parte de nuestro objetivo principal, si ha llegado a ver en otras etapas distintas Recomendaciones que hemos tenido que emitir por abuso policial, es un municipio no tan grande en población que llega casi a cincuenta mil habitantes, pero con muchos conflictos y muchos problemas.

El presidente municipal ha mostrado una gran apertura para el tema de los derechos humanos. Es por eso que con él, con mucho gusto hemos celebrado este convenio de colaboración, que implica compromisos que desde hoy han empezado a cumplirse, implica esa capacitación, implica el compromiso de ellos mismos de estar aceptando nuestras distintas resoluciones, como ya lo mencionaba, y estarle dando cumplimiento.

Tenemos otro tema muy importante, donde no podrá solo el gobierno municipal, tanto como la problemática que atraviesa, que es muy crítica, el gobierno municipal de Chapala en cuestión de recursos, una deuda que supera en mucho su capacidad de presupuesto, pero, por otra parte, esas mismas complicaciones presupuestarias las tiene el municipio de Poncitlán, y a pesar de todo ello tenemos un tema que no puede pasares por alto: el de la comunidad San Pedro Itzicán. Nosotros, el 29 de noviembre del año pasado, emitimos una Recomendación, la 44/2012, por esa falta de abastecimiento de agua potable, un agua saludable, como dice el artículo 4° de nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, donde se establece su tratamiento, su saneamiento y la instalación de mecanismos y de implementos para poder garantizar tal situación y tal derecho. En ese tema, nosotros queremos asumir el compromiso de coadyuvar, de ser igual que ustedes, igual que distintas instituciones públicas, los gestores ante las distintas instancias públicas estatales y federales para que se pueda dar realmente esa solución.

Esa comunidad indígena, que ha sido permanentemente discriminada, abandonada como lo son muchas comunidades de nuestro estado de Jalisco, requiere la atención, requiere que se le garanticen esos derechos, y en eso la Comisión Estatal de Derechos Humanos ha estado trabajando. Este es un tema ambiental, es un tema, como muchos otros, que la Comisión ha estado muy atenta y muy comprometida que nos posiciona actualmente como la Comisión Estatal de Derechos humanos a nivel nacional que es la que más trabaja por que se garanticen los derechos ambientales de toda la sociedad.

Hoy, esta gira en gran parte reviste en esta agenda los temas ambientales. Hoy hemos trabajado por el tema del saneamiento de la cuenca Lerma-Chapala-Santiago; tienen un gran reto, un gran compromiso en el que las autoridades hagan todo lo posible por, en primer término, instalar las plantas de tratamiento como lo está haciendo Chapala, para que esas aguas que se expulsan, esas aguas residuales sean tratadas previamente, pero también se tiene un gran compromiso de generar la cultura en los empresarios, en los industriales en que tienen que tratar sus aguas y cumplir todos esos compromisos, pero la propia sociedad debe también hacer lo que le corresponde.

Esto es una corresponsabilidad, donde no se le puede dejar el trabajo y la tarea a las instituciones públicas. Qué bueno que hoy nos acompañen amigas y amigos del municipio de Poncitlán, de esta comunidad, especialmente de Mezcala, porque es el momento de que generemos todo ese tipo de compromisos; yo me siento muy honrado de estar en esta tierra, de estar aquí en esta reunión de trabajo. Tenemos que continuar con otras actividades. Los

medios de comunicación hicieron un gran esfuerzo por estar con nosotros, por darle cobertura y difundir las acciones que están realizando, pero sobre todo, porque generemos esa cultura que debe tener toda la sociedad en Jalisco. Yo reconozco su esfuerzo a cada uno de ustedes, su trabajo, su compromiso para con la sociedad, para con las instituciones, y espero que por ese camino de la difusión y la promoción de la cultura de los derechos humanos hagamos cada día una sociedad más responsable, instituciones más comprometidas que garanticen plenamente todos los derechos, pero sobre todo que los respeten, que sean autoridades responsables en generar las acciones oportunas, eficientes, pero también dejar de generar todo ese tipo de actos que muchas veces son reprobables cuando no se atiende oportunamente, o cuando se exceden en el uso de la fuerza o en el ejercicio del poder. Les agradezco mucho, presidente, a los dos presidentes con los que hemos trabajado hoy. Nosotros continuaremos con las actividades que en Guadalajara tenemos que estar desempeñando. Muchas gracias a todos por su presencia.